

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Instituto de Ciencias Biomédicas

Nombre del curso: Electivo Profesional I - Unidad de Investigación III

Código: ME08046

Carrera: Medicina

Tipo de curso: Obligatorio

Línea de formación: Especializada

Nivel: Segundo año

Semestre: Octavo

Año: 2016

Requisitos: Medicina y Sociedad , Biología Celular y Molecular ,
Introducción a la Salud Pública , Medicina General Familiar I

Número de créditos: 3

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 48 presenciales, 33 no presenciales

Nº Estudiantes estimado: 25

ENCARGADO DE CURSO: Juan Diego Maya

Docentes	Unidad Académica	Nº horas directas
Por definir		

PROPÓSITO FORMATIVO

El estudiante podrá explorar y/o profundizar en temáticas vinculadas directa o indirectamente al quehacer de la medicina para tener una visión más amplia de los recursos, herramientas o áreas de desarrollo que le permitan visualizar y guiar sus diferentes intereses para su futuro actuar profesional.

Específicamente, el curso de Unidad de Investigación III consiste en diseñar ejecutar y comunicar un proyecto de investigación individual, y tiene como propósito profundizar en la metodología científica a través de la práctica en grupos establecidos que realizan investigación científica. Este curso, junto con los cursos Unidades de Investigación I y II constituyen un sello en la formación de Médicos en la Universidad de Chile y contribuye a consolidar capacidades críticas, creativas y generar actitudes que le permitan a futuro, enfrentar de mejor manera problemas médicos. Contribuirá también a reforzar el interés del estudiante por la ciencia y a la formación de valores éticos en el estudiante. Fomenta la autoformación y la actitud crítica y de actualización constante en el egresado de la Carrera de Medicina.

COMPETENCIAS DEL CURSO (De la ficha)

Dominio Etico-Social:

C9. Autoevalúa permanentemente su quehacer profesional y se perfecciona constantemente

S.C. 9.3 Participa de actividades que fomentan el desarrollo del autoaprendizaje y la capacidad de aprender y desaprender.

S.C. 9.4 Selecciona fuentes de actualización y de formación permanente.

S.C. 9.5 Participa en actividades complementarias a la formación como profesional, orientadas a la formación integral.

Dominio Científico:

C2. Utiliza en forma pertinente y con sentido crítico la información disponible en diversas fuentes confiables con el fin de fundamentar su quehacer profesional.

S.C. 2.3 Selecciona e interpreta adecuadamente la información obtenida desde la perspectiva de la situación particular.

Dominio genérico transversal:

C2. Proponer juicios reflexivos mediante el análisis de conceptos, procesos y resultados de las propias acciones y las de otros, basado en criterios teóricos, metodológicos e ideológicos y establecer acciones de ser necesario, en sus distintas

áreas formativas.

S.C. 2.1 Evalúa de manera crítica y reflexiva su quehacer y el de otros en diferentes áreas de desempeño, en base a criterios teóricos, metodológicos e ideológicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

- Propone y ejecuta objetivos de un proyecto de investigación, empleando las metodologías pertinentes, respetando los protocolos de bioética aprobados, para generar resultados confiables y reproducibles.
- Analiza e interpreta resultados obtenidos, utilizando pruebas estadísticas o metodologías cualitativas según corresponde, para responder la pregunta o la hipótesis de investigación.
- Comunica en forma oral y escrita el desarrollo de la investigación, discutiendo el análisis e interpretación de los resultados, en el contexto del conocimiento actual del tema.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
Trabajo tutorial	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y manejo a nivel básico de las técnicas pertinentes asociadas al proyecto de investigación en ejecución. - Desarrollo de criterios de análisis de datos y suficiencia para sacar conclusiones. - Desarrollo de protocolos y criterios de reproducibilidad y variabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo experimental supervisado por un tutor. - Obtención de datos - Tabulación y análisis de datos - Discusión de resultados con tutor. - Revisión bibliográfica que complemente la discusión de los resultados obtenidos.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de habilidades de comunicación en un contexto formal. - Desarrollo de capacidad de discusión de resultados e hipótesis o explicaciones alternativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de resultados en forma escrita en formato definido. - Presentación oral en formato poster - Discusión de resultados frente a comisión de expertos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de tipo experimental, supervisado por un tutor y en laboratorios o grupos de investigación. - Confección de un informe escrito en base a resultados obtenidos en el trabajo tutorial y su discusión en base a referencias bibliográficas. - Presentación oral final en un contexto formal ante un panel de expertos
----------------------------------	---

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Informe final escrito evaluado por el tutor: 60% - Presentación oral final en contexto formal usando formato de poster: 40% - Este curso no tiene examen
-----------------------------------	--

<p>BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS Bases de datos del servicio de información y bibliotecas de la Universidad de Chile. Motores de búsqueda de información científica: PubMed, Scielo, Cochrane, etc.</p>
--

<p>REQUISITOS DE APROBACIÓN</p> <p>Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.</p> <p>Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.</p> <p>Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.</p> <p>La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.</p> <p>La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.</p> <p><small>*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009</small></p>

<p>REGLAMENTO DE ASISTENCIA</p> <p>Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia</p> <p>Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico.</p> <p>En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación en la Escuela de Medicina, pero dando aviso adecuado a su tutor, hasta un máximo de dos actividades.</p> <p>En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.</p> <p>Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.</p> <p>Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina"</p>
--

PLAN DE CLASES

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
02-09-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
09-09-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
23-09-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
07-10-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
14-10-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
21-10-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
28-10-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
04-11-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
11-11-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
18-11-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
25-11-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
02-12-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
09-12-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
		Entrega de resúmenes. (vía correo a xtoro@med.uchile.cl)		
16-12-2016	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III

Pendiente	14:30 a 18:00	Laboratorios	Trabajo experimental tutoreado	Tutor UdeI III
Pendiente	Hasta 12:00 h	Entrega de informe final	Al tutor	
pendiente	14:30 a 18:00	Hall auditorio Julio Cabello	Congreso Unidades de Investigación	Evaluadores, Tutores y co Tutores

ANEXO 1
Recursos para el curso
uso interno de escuelas

1. Salas y auditorios

División en grupos (n°)	N° de estudiantes/grupo	Tipo de sala	Cantidad de salas	Capacidad	Requerimientos*

*data, micrófono, proyección de videos, etc.

2. Bibliografía

Título	Autor	Edición	Idioma	Tipo*

- Libro, revista, acceso electrónico

3. Materiales de Escritorio

Deberá indicar el tipo de material requerido, sus especificaciones técnicas en caso que lo amerite y la cantidad.

Tabla N°1: Materiales de Escritorio necesarios para el programa

<i>Material</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especificación Técnica</i>

4. Recursos Humanos

Se solicita indicar el RRHH básicos y necesarios para la ejecución del programa, el cual deberá clasificarse en base a horas de docencia directa y horas de docencia indirecta, pero considerando aquellos RRHH **aún no contratados**, se deberá indicar el nombre genérico.

Tabla N°2: Recurso humano necesario para el programa "X":

<i>RRHH</i>	<i>Profesión</i>	<i>Tipo de docencia</i>	<i>Función</i>	<i>Hrs. requeridas</i>
	Profesor 1			